Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
OSCAR FERREIRA DA COSTA
Pte. Franco 982 – 2do Piso – Ofic. 207/210
Tel.: (021) 490 425 – 490 852
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
DOMINGO MENDOZA MORLIS	36	**180.000.000.-**	**360.000.000.-**
JOSE MARIA GODOY.	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**
ANGEL MARIA AMARILLA PUJOL	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricia Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

OSCAR FERREIRA DA COSTA
1.043.986

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señores
AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIAN
Yataity Cora N° 340 c/ 29 de Septiembre
Tel.: (021) 223 999
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
DOMINGO MENDOZA MORLIS	36	**180.000.000.-**	**360.000.000.-**
JOSE MARIA GODOY.	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**
ANGEL MARIA AMARILLA PUJOL	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

AG. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Lilian F. Escobar P.
Auxiliar de Despachante
C.I. 3.988.521
11/08/2016
14:30 hs.-

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
Ángel María Amarilla Puyol
Benjamin Constant 973 - Edificio Arasa II – 1er Piso Ofic. 117/118
Tel.: (021) 493 336
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma por el 32 % (Treinta y dos) porciento, de la licitación de referencia, por el Monto Máximo de Gs. 320.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte millones) y Monto Mínimo de Gs. 160.000.000 (Ciento sesenta millones).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

P/A
Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Recibí:
Denis Aranda
Ag. Amarilla
CI 4.291.392
11-08-16

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
DOMINGO MENDOZA MORLIS
Oroite Nro. 790 c/ Paso de Patria – B° San Pablo - Asunción
Tel.: (021) 551 831
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma por el 36 % (Treinta y seis) porciento, de la licitación de referencia, por el Monto Máximo de Gs. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones) y Monto Mínimo de Gs. 180.000.000 (Ciento Ochenta millones).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

p/p

Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

2.130.419
tel. 551.831

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI - PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
JOSE MA. GODOY LOPEZ
Ayolas y Benjamín Constant – Edif. Mercurio 1er. Piso Ofic. 101/103 – Asunción
Tel.: (061) 500 768
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma por el 32 % (Treinta y dos) porciento, de la licitación de referencia, por el Monto Máximo de Gs. 320.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte millones) y Monto Mínimo de Gs. 160.000.000 (Ciento sesenta millones).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Por
José Ma. Godoy
Julio J. Mendez
Julio J. Mendez
4877477
11/08/16

P/P
Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
JUAN CARLOS SORAZABAL RODRIGUEZ
Benjamín Constant – Edificio Arazá – 6to Piso
Tel.: (0983) 632 463
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
DOMINGO MENDOZA MORLIS	36	**180.000.000.-**	**360.000.000.-**
JOSE MARIA GODOY.	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**
ANGEL MARIA AMARILLA PUJOL	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/A
Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Juan F. Sorazabal
CI 3985 35

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Agosto de 2016.-

Señor
SANDRA BENITEZ FALCON.
Ayolas 451 – Edificio Capital 8vo. Piso
Tel.: (021) 492 483 - 0982 129156
Presente

Ref.: LPN N° 01/2016 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación"– ID N° 302.686.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 688/16 de fecha 09/08/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
DOMINGO MENDOZA MORLIS	36	**180.000.000.-**	**360.000.000.-**
JOSE MARIA GODOY.	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**
ANGEL MARIA AMARILLA PUJOL	32	**160.000.000.-**	**320.000.000.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 688/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/P
Abg. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

4.693.898.